

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 21 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publica la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 15 de enero de 2015, por la que se otorga la concesión de explotación derivada del Permiso de Investigación «Sotiel» número 14.901 localizado en los términos municipales de Calañas y Valverde del Camino, en la provincia de Huelva, a solicitud de la entidad Minas de Aguas Teñidas, S.A.U. (PP. 231/2015).

El Delegado Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que por Resolución de 15 de enero de 2015, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgada la concesión de explotación derivada del Permiso de Investigación:

Nombre: «Sotiel».

Número: 14901.

Recurso: Sulfuros masivos polimetálicos (cobre, zinc, plomo, plata y oro).

Período de vigencia: Treinta años, prorrogables por dos periodos iguales hasta un periodo de noventa años.

Superficie otorgada: 67 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Calañas y Valverde del Camino.

Provincia: Huelva.

Titular: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 21 de enero de 2015.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.